



PUENTE

Si no sabes qué hacer, te mostramos la ruta.

RUTA PUENTE 02

Creo que un niño puede estar siendo abusado.

Una guía inicial para actuar sin ignorar el riesgo, sin interrogar al niño y sin intentar investigar por cuenta propia.

La meta no es obtener una confesión

La meta es aumentar la seguridad del niño y llevar la preocupación a personas o instituciones capacitadas para evaluar y actuar. No necesitas tener una prueba completa para pedir orientación o reportar una sospecha.

VERSIÓN 0.1 - DOCUMENTO DE TRABAJO

Antes de difundirse masivamente, esta ruta debe ser revisada por un profesional de protección infantil, un psicólogo especializado y un abogado peruano.

PUENTE orienta, educa y conecta. No investiga casos, no recibe denuncias formales y no sustituye a autoridades ni profesionales.

Si hay peligro inmediato, actúa antes de seguir leyendo.

Esta guía sirve para ordenar los próximos pasos; no es una línea de emergencia.

Peligro inmediato

Si el niño está con la persona que podría hacerle daño, hay amenazas actuales, lesiones, desaparición, riesgo de encuentro inminente o una emergencia médica, llama a la Policía Nacional (105) o al SAMU (106). Evita confrontar al posible agresor si eso puede aumentar el peligro.

Canales de protección en Perú

La orientación oficial indica que una situación presunta de vulneración de derechos puede reportarse en una comisaría, la DEMUNA del distrito, una Unidad de Protección Especial (UPE), la Línea 100 o la Línea 1810. No tienes que saber qué institución es perfecta antes de pedir ayuda.

Fuentes: [4], [5]

¿Qué está ocurriendo ahora?

Elige el escenario más cercano. No necesitas certeza absoluta.

Situación	Siguiente paso
El niño está en peligro ahora o puede encontrarse con la persona de riesgo en breve.	Llama al 105. Ante urgencia médica, 106. Busca que permanezca con un adulto seguro sin alertar ni confrontar a la persona sospechosa.
El niño te contó algo de forma directa o parcial.	Mantén la calma, escucha, usa preguntas mínimas y abiertas, registra sus palabras exactas y contacta a protección/autoridades.
No hubo revelación, pero observas señales o información preocupante.	Registra hechos concretos, reduce oportunidades de contacto si está bajo tu cuidado y consulta o reporta la preocupación.
La situación ocurrió por internet: mensajes, grooming, amenazas o solicitudes de imágenes.	Protege al niño del contacto, conserva el dispositivo y datos básicos sin reenviar material íntimo, y reporta a Policía/Divindat o canales oficiales.

No esperes a “estar 100 % seguro”

Los cambios de conducta pueden tener muchas causas y no prueban por sí solos abuso. Sin embargo, una preocupación razonable merece orientación y, cuando existe riesgo, una comunicación a las autoridades competentes.

Qué significa tener una sospecha

Una sospecha no es una sentencia, pero tampoco debe convertirse en silencio.

Puedes estar preocupado por algo que el niño dijo, por una interacción que observaste, por información de otra persona, por mensajes digitales o por cambios en su conducta. Tu tarea no es decidir si el delito ocurrió. Tu tarea es distinguir entre hechos, interpretaciones y riesgos para actuar con prudencia.

Separa tres niveles

- **Hechos observables:** palabras exactas, conductas, lesiones, mensajes, horarios, quién estaba presente.
- **Interpretaciones:** lo que piensas que podría significar. Escríbelo como hipótesis, no como certeza.
- **Riesgo actual:** si la persona sospechosa tiene acceso al niño, puede verlo pronto, lo amenaza o controla sus comunicaciones.

Señales que merecen atención

- Conocimiento, lenguaje o conductas sexuales que parecen inusuales para su edad o contexto.
- Miedo intenso, rechazo repentino o ansiedad frente a una persona, lugar o actividad específica.
- Cambios bruscos en sueño, alimentación, ánimo, rendimiento, aislamiento o regresiones.
- Dolor, molestias, lesiones, infecciones o sangrado que requieren evaluación médica.
- Regalos, dinero, cuentas secretas, mensajes ocultos o contacto digital con adultos o desconocidos.
- Una revelación directa, indirecta, fragmentada o expresada como “juego”, secreto o historia sobre otra persona.

Importante

Ninguna señal aislada demuestra abuso, y algunos niños no muestran señales visibles. No intentes confirmar la sospecha mediante interrogatorios repetidos.

Fuentes: [1], [2], [3]

Primero evalúa la seguridad inmediata

La pregunta inicial no es “¿qué pasó exactamente?”, sino “¿qué necesita para estar más seguro hoy?”.

- ☐ ¿La persona de riesgo está con el niño ahora?
- ☐ ¿Tiene acceso a él durante las próximas horas o días?
- ☐ ¿Hay amenazas, armas, violencia física, secuestro, explotación o riesgo de huida?
- ☐ ¿Hay lesiones, dolor, sangrado, intoxicación, pérdida de conciencia o necesidad médica urgente?
- ☐ ¿El niño teme volver a casa, a una clase, entrenamiento, visita o encuentro?

Si respondes “sí” o no puedes descartar peligro

1. Llama al 105; ante una emergencia médica, llama al 106 o acude a un servicio de salud.
2. Mantén al niño acompañado por un adulto seguro cuando esté dentro de tus posibilidades legales y prácticas.
3. No avises ni confrontes a la persona sospechosa si puede escapar, destruir evidencia, intimidar al niño o aumentar el riesgo.
4. Explica a la autoridad solo los hechos esenciales y el riesgo actual. No necesitas reconstruir toda la historia en la llamada.

Frase útil al llamar

“Me preocupa la seguridad de un menor. Hay una posible situación de violencia sexual y la persona señalada tiene acceso a él ahora / en las próximas horas. Necesito orientación y protección inmediata.”

Si el niño te cuenta algo

Tu primera respuesta puede reducir vergüenza y evitar que tenga que repetir innecesariamente su historia.

Haz esto

- Mantén una voz y expresión lo más calmadas posible.
- Déjalo hablar a su ritmo y acepta silencios.
- Cree y valida sin añadir detalles: “Gracias por decírmelo”, “No es tu culpa”, “Hiciste bien en contar”.
- Aclara que buscarás ayuda para mantenerlo seguro.
- Pregunta solo lo indispensable para seguridad y derivación.

Puedes decir

Objetivo	Frase posible
Validar	“Gracias por confiar en mí. Hiciste bien en contarlo.”
Quitar culpa	“Nada de esto es tu culpa.”
Dar control	“No tienes que contarme más de lo que quieras ahora.”
Seguridad	“Voy a buscar ayuda para que estés más seguro/a.”
Aclarar el siguiente paso	“Puede que tenga que compartir esto con personas que pueden protegerte. Te explicaré lo que pueda antes de hacerlo.”

No prometas secreto absoluto

Puedes proteger su privacidad sin prometer que nunca se lo dirás a nadie. Si hay riesgo para un menor, será necesario involucrar a personas o autoridades capaces de protegerlo.

Fuentes: [1], [3]

Preguntas mínimas, abiertas y no sugestivas

Escuchar no es investigar.

Preguntas que pueden ser necesarias

- “¿Quieres contarme qué te preocupa?”
- “¿Qué pasó después?”
- “¿Te sientes seguro/a ahora?”
- “¿Esa persona puede verte hoy o pronto?”
- “¿Hay alguien más que pueda estar en riesgo?”

Preguntas que debes evitar

- Preguntas que sugieren una respuesta: “¿Te tocó aquí?”, “¿Fue tu tío?”, “¿Pasó muchas veces?”.
- Preguntas acusatorias o de incredulidad: “¿Estás seguro?”, “¿Por qué no gritaste?”, “¿Por qué volviste?”.
- Pedir demostraciones, dibujos dirigidos, recreaciones o descripciones explícitas.
- Hacer que repita la historia a varias personas para “comprobar” consistencia.
- Grabarlo en secreto o publicar su relato.

Regla simple

Pregunta únicamente lo necesario para saber si está a salvo y para comunicar la preocupación. La entrevista detallada debe quedar en manos de profesionales capacitados.

Fuentes: [1], [2], [3]

Si no hubo revelación

No presiones al niño para que confirme tu sospecha.

Puede existir preocupación por cambios, conductas de un adulto, mensajes, límites vulnerados o información de terceros. En este escenario, evita convertir cada conversación en un interrogatorio.

Cómo abrir una puerta sin dirigir la respuesta

- “He notado que te cuesta ir a _____. ¿Quieres contarme cómo te sientes allí?”
- “Puedes hablar conmigo si alguien te hace sentir incómodo/a, asustado/a o confundido/a.”
- “No te meterás en problemas por contarme algo.”
- “Tu cuerpo es tuyo y puedes decirme si alguien no respetó tus límites.”

Mientras tanto

- Observa y registra hechos sin vigilar obsesivamente al niño.
- Reduce situaciones a solas con la persona que genera preocupación, si tienes autoridad para hacerlo y sin provocar una confrontación peligrosa.
- Consulta a Línea 100, DEMUNA, UPE, Policía o un profesional de protección infantil.
- No esperes una revelación perfecta para comunicar un riesgo razonable.

No confrontes ni investigues por tu cuenta

Una confrontación puede aumentar el riesgo y afectar una futura investigación.

Riesgos de confrontar a la persona sospechosa

- Puede intimidar, culpar o instruir al niño para que se retracte.
- Puede borrar mensajes, mover dispositivos, escapar o aislar al niño.
- Puede provocar violencia contra el niño, contra ti o contra otros familiares.
- Puede obligar al niño a presenciar discusiones y asumir responsabilidad por la crisis.

Tu papel

- Protege y acompaña.
- Registra hechos básicos.
- Comunica la preocupación a canales competentes.
- Sigue las indicaciones de seguridad de las autoridades o profesionales.

Excepción práctica

Si necesitas interrumpir una situación inmediata, prioriza sacar al niño del riesgo y pedir ayuda; no necesitas debatir, acusar ni exigir una confesión.

Cómo registrar información sin contaminar el relato

Un registro breve y factual puede ayudar. Una investigación casera puede perjudicar.

Anota cuanto antes

- Fecha, hora y lugar.
- Quién estaba presente.
- Las palabras exactas del niño entre comillas, diferenciándolas de tu interpretación.
- Lo que observaste directamente.
- Qué preguntas hiciste y qué respondió.
- Riesgo actual: acceso de la persona sospechosa, próxima visita, amenazas o lesiones.
- A quién contactaste, cuándo y qué indicaciones recibiste.

Protege ese registro

- No lo compartas en grupos de WhatsApp ni con familiares que no necesitan saberlo.
- No lo subas a herramientas públicas de inteligencia artificial.
- No incluyas el nombre del niño en archivos que circulen ampliamente.
- Entrega la información a profesionales o autoridades por canales adecuados.

Diferencia importante

“El niño dijo: ‘no quiero quedarme solo con X’” es un hecho registrado. “X abusó de él” es una conclusión que debe investigar la autoridad.

Dónde pedir ayuda o reportar en Perú

No hace falta recorrer todas las instituciones. Empieza por una que pueda activar protección.

Canal	Para qué sirve	Cómo acceder
Policía Nacional	Peligro inmediato, delito o necesidad de intervención policial.	105 o comisaría más cercana.
Línea 100	Información, orientación, soporte emocional y conexión frente a violencia familiar o sexual.	Marca 100; servicio oficial del MIMP.
Línea 1810	Comunicar situaciones de riesgo o desprotección de niñas, niños y adolescentes.	Llamada gratuita, según orientación oficial del MIMP.
DEMUNA	Protección y promoción de derechos; orientación y actuación local ante vulneración.	Municipalidad del distrito; revisar directorio oficial.
Unidad de Protección Especial - UPE	Actuación especializada ante riesgo o desprotección familiar.	UPE de la región o derivación desde Policía/DEMUNA/Línea 100.
CEM / Warmi Ñan	Atención legal, psicológica y social frente a violencia sexual y familiar.	Directorio oficial y Línea 100.
Fiscalía / Ministerio Público	Recepción e investigación de denuncias penales.	Fiscalía de turno o denuncias web, según disponibilidad.

En su orientación pública, el Estado peruano indica que si conoces o presumes una vulneración de derechos de un menor debes comunicarla ante autoridades cercanas, incluyendo comisaría, DEMUNA, UPE, Línea 100 o 1810.

Fuentes: [4], [5], [6], [7], [8]

Si la persona sospechosa es parte de la familia

La lealtad familiar nunca debe colocarse por encima de la seguridad del niño.

Lo que suele complicar la decisión

- Dependencia económica, vivienda o cuidado compartido.
- Miedo a “destruir la familia”.
- Presión para guardar silencio o resolverlo dentro de casa.
- Una persona querida que no coincide con la imagen de “agresor”.
- Temor a que el niño sea culpado, separado o expuesto.

Principio de acción

No necesitas resolver toda la estructura familiar antes de pedir protección. Comunica el riesgo y explica claramente si la persona sospechosa vive con el niño, lo cuida, tiene visitas o puede acceder a él.

No organices una reunión familiar para aclararlo

Las confrontaciones colectivas pueden exponer al niño, aumentar presión para retractarse y alertar a la persona sospechosa.

Si ocurre en escuela, iglesia, deporte o institución

Reportar internamente no reemplaza la protección externa cuando puede existir un delito o riesgo.

Acciones iniciales

1. Asegura que el adulto señalado no quede a solas con el niño mientras se activa protección.
2. Comunica la preocupación al responsable de protección de la institución, si existe.
3. Contacta también a un canal externo competente cuando el riesgo sea serio; no dependas únicamente de una investigación interna.
4. Conserva correos, reportes, horarios y nombres de responsables sin difundirlos públicamente.
5. Pregunta qué medidas concretas tomarán para impedir contacto y proteger a otros menores.

Evita acuerdos silenciosos

Cambiar al adulto de sede, pedirle que renuncie o “manejarlo discretamente” no garantiza la seguridad de otros niños.

Grooming, amenazas e imágenes en internet

La violencia sexual también puede ocurrir sin contacto físico.

El grooming ocurre cuando un adulto gana la confianza de un menor mediante redes, juegos, chats u otras plataformas para involucrarlo en actividades sexuales, solicitar imágenes o concertar encuentros.

Qué hacer

- Interrumpe el contacto y evita que el niño acuda a un encuentro.
- Mantén el dispositivo disponible y registra usuario, plataforma, fecha, URL y contexto básico.
- No culpes al niño por haber respondido, enviado algo o mantenido el secreto.
- No reenvíes, publiques ni solicites que te envíen imágenes íntimas del menor.
- Reporta el caso a Policía, CUD 1818 / delitos informáticos y a la plataforma correspondiente.

Si hay amenazas de publicar imágenes

No pagues ni negocies en nombre del niño sin orientación. Prioriza seguridad, conserva la información disponible sin redistribuir el material y contacta a las autoridades.

Fuentes: [9], [10], [11]

Si el niño pide que no se lo cuentes a nadie

Puedes ser honesto sin traicionar su confianza.

Una respuesta posible

Guion

“Entiendo que te dé miedo que otras personas lo sepan. No voy a contárselo a todo el mundo. Pero necesito pedir ayuda a personas que puedan mantenerte seguro/a. Te explicaré lo que pueda y estaré contigo durante el proceso.”

Mantén su participación

- Explícale, con palabras adecuadas para su edad, a quién contactarás y por qué.
- Dale elecciones pequeñas cuando sea posible: quién puede acompañarlo, dónde esperar o qué objeto llevar.
- No le hagas responsable de decidir si se reporta una situación peligrosa.
- Evita compartir detalles con personas que solo sienten curiosidad.

Fuentes: [1], [3]

Si otros adultos no te creen o te presionan

La negación de la familia o institución no elimina el riesgo.

No entres en una batalla para convencerlos

- Comunica hechos y riesgo, no rumores ni insultos.
- Usa canales externos: Policía, DEMUNA, UPE, Línea 100, 1810, CEM o Fiscalía.
- Registra represalias, amenazas, intentos de aislar al niño o presiones para retractarse.
- No publiques acusaciones en redes sociales; puede exponer al niño y complicar la protección.

Si temes represalias

Al comunicar el caso, menciona explícitamente quién podría intimidar al niño, retirar pruebas, llevárselo o hacer daño a quienes ayudan.

Si tú no eres el padre, madre o cuidador

La falta de autoridad familiar no significa que debas ignorar una preocupación seria.

Puedes

- Escuchar y validar al niño si te habla.
- Contactar a Línea 100 o 1810 para recibir orientación.
- Comunicar la situación a Policía, DEMUNA, UPE o Fiscalía.
- Informar a un cuidador seguro, siempre que no sea la persona sospechosa ni pueda aumentar el riesgo.
- Mantenerte disponible como adulto estable sin prometer resultados que no controlas.

No necesitas

- Obtener permiso de la persona sospechosa para pedir orientación.
- Tener fotografías, testigos o una revelación detallada para comunicar una preocupación.
- Convertirte en investigador, terapeuta o representante legal.

Después del reporte

El proceso puede ser confuso. El niño sigue necesitando una vida que no gire únicamente alrededor del abuso.

Apoyo cotidiano

- Mantén rutinas previsibles cuando sean seguras.
- Evita preguntarle repetidamente por avances o detalles.
- Recuérdale que no causó los conflictos ni las decisiones de los adultos.
- Permite juego, estudio, descanso y vínculos seguros.
- Busca atención de salud física o mental especializada cuando corresponda.

Observa nuevas señales de riesgo

- Amenazas o contacto de la persona denunciada.
- Presión familiar para retractarse.
- Autolesión, ideas suicidas, fuga, consumo o crisis intensa.
- Exposición pública o difusión de su identidad.

No hagas del niño el mensajero

La comunicación con autoridades, familiares e instituciones debe gestionarse entre adultos. No le pidas que explique una y otra vez por qué se tomaron medidas.

Tu propia reacción también importa

Puedes sentir rabia, culpa, miedo o urgencia. Regularte ayuda a proteger mejor.

Antes de actuar impulsivamente

- Respira y escribe únicamente los hechos conocidos.
- Contacta a un canal oficial o profesional para ordenar la acción.
- No publiques, amenaces ni confrontes.
- Busca apoyo para ti sin revelar la identidad del niño innecesariamente.

Si esto conecta con tu propia historia

Es posible que la situación active recuerdos o reacciones personales. Puedes pedir que otro adulto seguro te acompañe y buscar atención psicológica propia. Tu experiencia puede darte sensibilidad, pero no reemplaza la evaluación del caso actual.

Plan de las próximas 24 horas

Una lista breve para pasar de la preocupación a la protección.

- ☐ Evalúe si hay peligro inmediato o necesidad médica.
- ☐ Evite interrogar o pedir una narración detallada.
- ☐ Anoté palabras exactas y hechos observables.
- ☐ Identifique si la persona sospechosa tiene acceso próximo al niño.
- ☐ Contacté al menos un canal oficial de protección o denuncia.
- ☐ No confronté ni alerté a la persona sospechosa.
- ☐ Protegí la privacidad del niño.
- ☐ Definí quién será el adulto seguro que lo acompañará.

Tu acción mínima hoy

Si sigues paralizado/a, llama a Línea 100 o 1810 y di: “Tengo una preocupación por posible violencia sexual contra un menor y necesito saber cómo activar protección”.

Frases listas para usar

No necesitas encontrar palabras perfectas en un momento difícil.

Situación	Frase
El niño empezó a contar	“Estoy aquí. Puedes ir despacio. Gracias por decírmelo.”
Teme estar en problemas	“No estás en problemas. La responsabilidad es de la persona adulta.”
Pide secreto	“Protegeré tu privacidad, pero pediré ayuda a personas que puedan cuidarte.”
No quiere seguir hablando	“Está bien. No tienes que seguir ahora. Lo importante es que estés seguro/a.”
Llamada a protección	“Quiero comunicar una sospecha de violencia sexual contra un menor. Estos son los hechos que conozco y este es el riesgo actual.”
Familia minimiza	“No estoy afirmando una conclusión; estoy comunicando una preocupación que necesita evaluación profesional.”

Ficha privada de acción

No la envíes por grupos ni la dejes accesible a personas involucradas.

Hechos observados o palabras exactas

Riesgo durante las próximas 24 horas

Persona adulta segura que puede acompañar

Canal contactado, fecha e indicaciones

Límites, revisión y fuentes

Esta guía ayuda a organizar una respuesta inicial; no determina si ocurrió un delito.

Límites de Puente

Puente no entrevista menores, no investiga denuncias, no confronta a personas señaladas, no hace evaluaciones forenses y no reemplaza a Policía, Fiscalía, DEMUNA, UPE, CEM, salud ni profesionales especializados.

Revisión profesional requerida

- Protección infantil y trabajo social.
- Psicología clínica especializada en trauma y violencia sexual.
- Derecho penal, familia y protección de niñas, niños y adolescentes en Perú.
- Privacidad y tratamiento de datos sensibles.

Fuentes principales

[1] Organización Mundial de la Salud. Responding to children and adolescents who have been sexually abused: WHO clinical guidelines (2017). [Abrir fuente](#)

[2] Organización Mundial de la Salud. Responding to child maltreatment: a clinical handbook for health professionals (2022). [Abrir fuente](#)

[3] Australian Government, National Office for Child Safety. Responding to child sexual abuse disclosures. [Abrir fuente](#)

[4] Estado Peruano / MIMP. Denunciar la situación de riesgo o desprotección familiar de una niña, niño o adolescente. [Abrir fuente](#)

[5] Estado Peruano / MIMP. Servicios para atender casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. [Abrir fuente](#)

[6] Estado Peruano / MIMP. Directorio de DEMUNA, actualizado julio de 2026. [Abrir fuente](#)

[7] Estado Peruano. Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente - DEMUNA. [Abrir fuente](#)

[8] Programa Nacional Warmi Ñan. Red de servicios: CEM, SAU, Línea 100, Chat 100 y Fiscalía. [Abrir fuente](#)

[9] Estado Peruano / MIMP. El online grooming. [Abrir fuente](#)

[10] Estado Peruano. ¿Cómo actuar frente a un caso de grooming? [Abrir fuente](#)

[11] Ministerio del Interior. Central Única de Denuncias (CUD 1818). [Abrir fuente](#)

Última verificación de enlaces y servicios: julio de 2026. Los canales públicos pueden cambiar; confirma disponibilidad local cuando sea posible.



PUENTE

Si no sabes qué hacer, te mostramos la ruta.

No necesitas investigar para empezar a proteger.

Escucha. Registra hechos. Evalúa el peligro. Contacta a protección.

En Perú

Peligro inmediato: 105. Emergencia médica: 106. Orientación y violencia familiar o sexual: Línea 100. Riesgo o desprotección de niñas, niños y adolescentes: Línea 1810, DEMUNA o UPE.

puente.org.pe